

# Espacios urbanos: los parques como objetos de debate en las ciencias sociales

*Urban Spaces: Parks are Subject of Debate in the Social Sciences*

RAMIRO FLORES-XOLOCOTZI

Arjmand, R. (2016). *Public urban space, gender and segregation: Women-only urban parks in Iran*. New York: Routledge.

Bajo la perspectiva de las ciencias sociales, Reza Arjmand desarrolla una aportación científica de importancia en sociología urbana, geografía, estudios de género, planificación urbana, arquitectura y para todos aquellos especialistas en espacios públicos y parques. Para su lectura el libro inicia con una introducción que describe el contexto social del espacio urbano en ciudades musulmanas de Medio Oriente y el impacto de la revolución iraní de 1979 en la construcción del espacio público; lo que condujo, entre otras cosas, a una política de segregación de las mujeres en el ámbito público a través de una administración teocrática basada en la *sharia* como ley basada en el islam.

Como lector interesado en parques urbanos, se agradece que el autor introduzca, al inicio del libro, propuestas teóricas de autores como Pierre Bourdieu y Michel Foucault para explicar y analizar la interacción entre la presencia de los cuerpos (femenino y masculino) y los espacios urbanos, sin olvidar las aportaciones de Henri Lefebvre para fundamentar la producción de patrones espaciales a partir de sistemas económicos y sociales a través de los cuales se ejerce un poder político. Bajo este contexto, el autor dirige al lector hacia el objeto de estudio: los parques urbanos exclusivos para mujeres en las ciudades iraníes de Teherán, Isfahán y Rasht; considerando para ello una concepción de espacio genérico, el cual se puede comprender como la división del espacio por género (masculino y femenino) como producto de procesos sociales (no biológicos). En este punto, para Arjmand, tales espacios genéricos son de interés académico no solo para la planificación urbana, sino que dicho interés se extiende a diferentes ámbitos académicos, en los cuales se realiza una crítica a la situación de las mujeres en los espacios citadinos iraníes.

Para ello, el autor señala al lector que en su análisis empleará una amalgama de métodos (en mi opinión también de teorías) provenientes de la antropología, sociología y geografía, incluyendo marcos teóricos de la planificación urbana y arquitectura. Arjmand realiza

para ello trabajo de campo basado en observaciones y entrevistas semiestructuradas.

En mi opinión, esta amalgama de métodos y teorías requiere del esfuerzo y atención del lector en el sentido de que para la comprensión del análisis que hace Arjmand de su objeto de estudio, se requiere de un ejercicio interdisciplinario en el sentido de lo descrito por Luengo (2012) de forma que el objeto de estudio en cuestión requiere la transferencia de métodos e intercambio de conocimientos teóricos entre disciplinas. Consecuentemente, el autor señala que el análisis de su objeto de estudio considera: 1) una dimensión física del espacio como objeto arquitectónico construido con ciertas características estéticas y ambientales que deberán facilitar el uso social; 2) una dimensión funcional del espacio, esto es, un análisis de los diversos usos sociales que las personas realizan en los espacios verdes y 3) una dimensión social del espacio. Esta dimensión social la analiza a través de tres aspectos: a) interacción persona-espacio; b) disponibilidad del espacio para los diversos grupos sociales (inclusión social) y c) sensación personal de seguridad en el espacio público. Sobre esta última, el autor considera la seguridad desde dos vertientes. En la primera, toma en cuenta lo referente a la seguridad personal, como aquella afectada por el riesgo que tengan las personas a ser afectadas por actos intencionales contra su persona, familia, amigos y propiedades; por ejemplo, algún asalto o robo en el espacio público. En la segunda consideración describe la sensación de seguridad como aquella afectada por temores relacionados por actos no intencionales, de tipo físico y/o psicológicos y que están relacionados con los temores que puedan sentir las mujeres en los espacios públicos por ser mujeres, debido a la estructura patriarcal que existe en diversas sociedades. Este aspecto ha sido también analizado y debatido en países de habla hispana, es el caso del trabajo de Cedeño (2013, p. 326), quien señala que "el espacio público, desde la misma fundación de la ciudad ha sido claramente concebido, diseñado y usado como espacio masculino". De esta forma el libro inicia el análisis y discusión de su objeto de estudio a través de seis capítulos.

En el primer capítulo, el autor describe la historia de los espacios verdes en Irán, partiendo del modelo de jardín persa denominado como *charbagh* característico del mundo musulmán y comparándolo con el modelo de parque moderno occidental en donde el componente social marca la diferencia con respecto al primero. Tal modelo occidental ha tenido influencia en el modelo actual de parque urbano en Irán, a través de los procesos de planificación urbana de los gobiernos iraníes, considerando además que algunos de sus gobernantes se han formado en escuelas occidentales de urbanismo y arquitectura.

Igualmente, el autor hace un análisis del modelo dicotómico espacial *andaruni* (lo privado)-*biruni* (lo público) que explica el significado del

espacio genérico en la sociedad islámica que influye tanto en ámbitos públicos como privados, y el cual impacta y define psicosocialmente los papeles que tendrán los hombres y las mujeres en la sociedad iraní. El modelo de espacio genérico en la sociedad iraní es legitimado políticamente a través de la *sharia* que desemboca en una administración teocrática que influye y determina el modelo de planificación urbana de los espacios públicos en los cuales la mujer es segregada de las bondades que proporcionan los parques urbanos y otros espacios públicos, debido a los códigos de comportamiento y de vestimenta que deben seguir y tener las mujeres iraníes en los espacios públicos con respecto a usar velo y dejar solo a la vista las manos y la cara. El autor explica que derivado de esto y ante la presión de informes de salud pública en mujeres citadinas iraníes que reportan los efectos negativos en la salud como consecuencia de las prácticas sociales mencionadas, las autoridades en materia de urbanismo han incorporado en sus esquemas de provisión de parques urbanos algunos parques exclusivos para mujeres en diversas ciudades iraníes a partir del año 2008. Al año 2016 existían cinco parques exclusivos para mujeres en la ciudad de Teherán, cinco en Isfahán y uno en Rasht, los cuales representan para las autoridades gubernamentales una forma de proporcionar espacios exclusivos para mujeres que permitan superar las barreras que restringen las actividades físicas en los espacios públicos por parte de ellas.

Como punto adicional, el autor hace referencia al famoso estándar de 9 m<sup>2</sup> de área verde urbana por habitante que recomienda la Organización Mundial de Salud (OMS); además señala que el gobierno iraní ha colocado tal estándar en un rango de 7 a 12 m<sup>2</sup> de área verde por habitante y menciona también las aspiraciones que tienen algunas municipalidades por alcanzar óptimos de hasta 30 m<sup>2</sup>.

Posteriormente en el capítulo 2, el autor analiza los parques empleando la dicotomía: parques exclusivos para mujeres en comparación con aquellos parques de uso mixto (usados por mujeres y hombres). El análisis discurre en términos arquitectónicos y de planificación urbana, para ello emplea los conceptos de recinto, accesibilidad y permeabilidad a nivel macro (ciudad-parques) y a nivel micro (espacio verde), considerando las diferencias entre los niveles. Arjmand transmite en su análisis teórico-espacial las dificultades que enfrentan los parques exclusivos para mujeres de cumplir simultáneamente: a) el objetivo social de un espacio público basado en la *sharia* y en la cultura tradicional islámica (espacios protegidos del ojo público) y el objetivo de planificación urbana y diseño de espacios accesibles en función de capacidades de los diferentes usuarios, de accesibilidad geográfica en la ciudad y de permeabilidad en términos del paisaje. En mi opinión, el autor deja abierto el debate a sus lectores para que se reflexione y discuta desde diversas perspectivas la forma en que

un modelo de planificación y diseño que incorpora en su estructura una medida obligatoria de respeto a la *sharia*, se traduce en un modelo que puede legitimar la segregación de la mujer en los espacios públicos bajo el ojo crítico de los modelos actuales de planificación y diseño basados, a su vez, en la inclusión social, en la no discriminación y en perseguir objetivos según modelos de desarrollo sustentable y de gobernanza en ámbitos urbanos (que por cierto, son objetivos y modelos que el autor no menciona ni desarrolla).

Posteriormente, en el capítulo 3, el autor aborda la dimensión funcional del espacio considerando los usos que los visitantes de los parques dan a los tipos de parque analizados. Para ello emplea un modelo de parque de usos mixtos bajo un enfoque de adaptabilidad del espacio por parte del usuario del mismo. Lo anterior permite sentar las bases para que el lector analice y discuta los diversos usos recreativos, educativos, culturales y sociales que la gente le da a los espacios, lo cual puede ser abordado teórica y metodológicamente como un análisis social de la demanda de los usuarios en función de su perfil socioeconómico, gustos y preferencias.

En el capítulo 4, el autor emplea el panoptismo de Foucault para discutir y analizar el espacio verde como un mecanismo de control social que permite proveer un servicio público a las mujeres, pero uno que cumpla con la *sharia* y con los usos y costumbres de la sociedad urbana iraní. El modelo de panóptico que encuentra en los objetos de estudio de Arjmand, comprende una policía de moral, oficiales de seguridad, cámaras de vigilancia y cacheo a las visitantes de los parques exclusivos para mujeres. A pesar de la existencia de dichos mecanismos de control, el autor revela a través de los resultados de su investigación, la formación de redes sociales entre mujeres que buscan o tienen intereses en común, como es el caso de mamás y abuelas que comparten actividades similares (pasear con los niños, por ejemplo). Esto incluye también aspectos que pueden pasar desapercibidos para el resto de las visitantes y no estar previstos dentro de los criterios y objetivos de quien diseña el espacio. Entiéndase esto como la posibilidad de que los espacios analizados por el autor permiten la generación de redes sociales de mujeres lesbianas en un espacio que a pesar de estar acotado y vigilado les brinda una oportunidad única para conocer a otras mujeres lesbianas en un ambiente de seguridad. Al respecto, tales situaciones ya han sido observadas y estudiadas para el caso de hombres homosexuales en parques urbanos de diversas ciudades (Chauncey, 1994; Hernández, 2001; DeVos, 2005; Gandy, 2012).

En el capítulo 5 el autor explora, bajo una crítica etnográfica, los argumentos en pro y en contra de los parques exclusivos para mujeres, considerando las opiniones de feministas que perciben la existencia de estos parques como una forma de legitimar una segregación de la mujer

en los espacios públicos, en comparación con aquellas mujeres que culturalmente viven la *sharia* de modo tal que consideran los parques exclusivos, no como una forma de segregación, sino como una oportunidad de despojarse del velo en un espacio abierto cumpliendo con los usos y costumbres del islam. Personalmente, considero que el autor toca un tema que provocará discusiones amplias no solo en el terreno académico, sino que se deberá extender hacia el activismo en pro de los derechos humanos de las mujeres citadinas.

Finalmente, el capítulo 6 es una extensión del capítulo 5, llevando el debate al análisis de la mujer en el espacio público más allá de su cuerpo. Es decir, considerando relaciones e interacciones sociales en el ámbito público, bajo la premisa de que el parque como espacio arquitectónico reproduce las asimetrías de poder, reglas, usos y costumbres de la sociedad iraní y comparando este contexto con el de la mujer en espacios verdes estadounidenses. Para ello, el autor emplea los análisis históricos de parques urbanos realizados por Galen Cranz en su trabajo de 1978 (trabajo citado por el autor del libro). Arjmand realiza un análisis comparativo entre el modelo estadounidense de provisión de parques urbanos de principios del siglo XX, este modelo denominado como *Pleasure Garden* por Arjmand y como *Pleasure Ground* por Cranz, se encuentra descrito en la tipología histórica de espacios verdes urbanos estadounidenses desarrollada por Cranz y Boland (2004); cabe mencionar que dicha tipología no es citada por el autor del libro. En este contexto histórico, la provisión de espacios verdes en Estados Unidos estaba basada en un mecanismo de reforma moral en donde el papel de la mujer como madre era fundamental en el núcleo de lo que se consideraba un modelo de familia estadounidense. De esta forma, la comparación que hace el autor permite encontrar analogías con el modelo actual de espacios verdes iraníes basados en la *sharia*. En ambos países, inicia un cambio estructural en la forma de provisión del espacio cuando la presencia de la mujer pasa a ser un problema en la provisión de espacios verdes. En el caso estadounidense, se presenta debido a que la mujer deja de ser invisible en la sociedad gracias a los logros en materia de igualdad de género, lo que trae como discusión el papel que tiene en el modelo de unidad familiar estadounidense de principios del siglo XX. Así, el modelo de *Pleasure Garden* reforzaría la reforma moral y, por lo tanto, también fortalecería el papel de la mujer como madre de familia. En otras palabras, el objetivo fue proveer espacios públicos para ellas como madres y para sus familias.

Por otro lado, en el Irán actual está ocurriendo un cambio debido a una serie de preocupaciones emergentes sobre la presencia de la mujer en el ámbito público, mismas que deben ser resueltas dentro del modelo de planificación urbana iraní a través de espacios verdes exclusivos para ellas. De esta forma, el autor da evidencia de que la discusión sobre biopolítica y

mujer no es exclusiva del mundo islámico, sino que está presente también en el mundo occidental.

De hecho, Arjmand lleva la discusión de parques urbanos y mujeres a un contexto de estudios urbanos y de gestión de lo público, en donde sugiere que el modelo dicotómico de división física del espacio en público-privado, el cual define la naturaleza pública del espacio en función del control que ejercen las autoridades preocupadas en proveer espacios públicos abiertos a la gente como un todo, puede ser ambiguo. Esto debido a que este modelo impone limitaciones en un amplio arreglo de contextos sociales bajo un contexto de legitimidad de poder. Por lo mismo, el autor sugiere que el modelo dicotómico pudiera ser más inclusivo si se consideran las relaciones entre el espacio público y el espacio privado, más que en los conceptos de legitimidad de poder, acceso a lo público, de gestión y agencia.

Bajo este contexto, el autor cita a Ali Mandanipour para mencionar que un nuevo modelo requiere examinar las características físicas del espacio y también las interacciones sociales de manera que permita analizar el espacio desde una perspectiva sociopsicológica; además de analizar lo público y lo privado en capas que permiten un análisis en niveles. Partiendo de esta premisa, los niveles del espacio privado van desde el pensamiento pasando a niveles superiores de cuerpo y hogar, mientras que en cada nivel la contraparte de lo privado es lo público. El autor concluye este capítulo describiendo críticas que hacen diversos autores a los parques para mujeres y considera dos aspectos: a) el modelo de parques urbanos exclusivos para mujeres desarrollado por el gobierno iraní, el cual desafía las propuestas de modelo dicotómico público-privado debido a que en el modelo político del régimen teocrático cualquier espacio público o privado está bajo escrutinio legal del estado islámico, de manera que el dominio privado es una extensión del dominio público; y b) el autor cita argumentos sobre la naturaleza segregacionista de los parques exclusivos para mujeres en términos de biopolítica, pero también en términos de gestión, al mencionar que si bien se argumenta a favor de la provisión que dichos espacios intentan cubrir en lo que a las necesidades de las mujeres se refiere, ellas no fueron consultadas ni se involucraron en los procesos de diseño ni de planificación de tales espacios.

A manera de conclusión, el libro de Arjmand es un trabajo de interés para todos aquellos que quieren profundizar más en el tema de los espacios públicos desde perspectivas diversas. Sin embargo, es necesario destacar algunas ausencias en el libro. En primer lugar, el autor pasa por alto o bien no considera evidencia empírica y análisis cuantitativo en algunos modelos de sociología, planificación y de arquitectura que él desarrolla, en mayor o menor medida porque centra su metodología en aspectos etnográficos. Pese a ello, no excluye la posibilidad de analizar a través de

modelos estadísticos como el análisis de correspondencias y la correlación canónica no lineal, propuestas teóricas como las de Bourdieu basadas en campos sociales, que a su vez permitirían analizar la posición y distancias de los actores en el espacio social. Investigaciones desde esta perspectiva permitirán estudiar aspectos como recreación, salud y hasta segregación de la mujer con evidencia empírica (Grosse y Jansen, 2009; Christensen y Carpiano, 2014). Igualmente, el autor pasa por alto una crítica teórica a las cuestiones de bienestar que se derivan de los espacios verdes y que están relacionadas con el estándar de superficie por persona recomendado por la OMS. Al respecto, la misma OMS (WHO, 2010, p. 115) y especialistas como Harnik (2010) y Garvin (2013) han publicado que no se pueden proponer niveles óptimos generales de superficie verde por persona, debido a la naturaleza multipropósito de las áreas verdes urbanas y a diferencias geográficas y ambientales entre ciudades.

Asimismo, Arjmand pasa por alto que el bienestar de los ciudadanos, considerando la optimización, está restringido por el enfoque de racionalidad instrumental y de acción racional, bajo el cual se construye el modelo de bienestar que se puede optimizar a través de esos indicadores de superficie. Dichas críticas sobre las limitaciones de la racionalidad instrumental las ha descrito el mismo Bourdieu (Martínez, 2004, p. 165; Bourdieu 2007, p. 144), también lo hace Lefebvre en su crítica al objetivo maximizador de las escuelas tradicionales de planificación (Lefebvre, 2013, p. 55). El debate pudiera extenderse al modelo de panoptismo y de disciplina de Foucault, quien menciona que su modelo comprende un proceso de maximización de la fuerza del cuerpo en términos de utilidad económica y de minimización de esa fuerza ante la autoridad (Foucault, 2005, p. 142). Estas ausencias, que no son defectos del libro, son también, en mi opinión, una prueba de que los parques urbanos son objeto de debate en las ciencias sociales.

## REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2007). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Cedeño, M. (2013). El cuerpo femenino en el espacio público urbano. *Zainak*, núm. 36, pp. 325-341.
- Chauncey, G. (1994). *Gay New York: Gender, Urban Culture, and the Making of the Gay Male World, 1890-1940*. New York: Basic Books.
- Christensen, V. y R. Carpiano. (2014). Social class differences in BMI among Danish women: Applying Cockerham's health lifestyles approach and Bourdieu's theory of lifestyle. *Social Science & Medicine*, Vol. 112, pp. 12-21.
- Cranz, G. y M. Boland. (2004). Defining the sustainable park: a fifth model for urban parks. *Landscape Journal*, Vol. 23, núm. 2, pp. 102-120.
- DeVos, E. (2005). Public Parks in Ghent's City Life: From Expression to Emancipation? *European Planning Studies*, Vol. 13, núm. 7, pp. 1035-1061.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y castigar*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Gandy, M. (2012). Queer ecology: nature, sexuality, and heterotopic alliances. *Environment and Planning D: Society and Space*, Vol. 30, núm. 4, pp. 727-747.
- Garvin, A. (2013). *The American City: What Works, What Doesn't*. New York: McGraw-Hill.
- Grosse, K. y Janssen, C. (2009). Social inequality, lifestyles and health: a nonlinear canonical correlation analysis based on approach of Pierre Bourdieu. *Int J Public Health*, Vol. 54, núm 4, pp. 213-221.
- Harnik, P. (2010). *Urban Green: Innovative Parks for Resurgent Cities*, Washington, DC: Island Press.
- Hernández, M. (2001). La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la Ciudad de México. *Desacatos*, núm. 6, pp. 63-96.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Luengo, E. (2012). La transdisciplina y sus desafíos a la universidad. En E. Luengo (Coord.), *Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria*, (pp. 9-26), Guadalajara: ITESO.
- Martínez, J. (2004). Distintas aproximaciones a la elección racional. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 62, núm. 37, pp. 139-173.
- WHO. (2010). *Urban planning, environment and health*, Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.